CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:41
PERÚ CONGRESO REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 11927

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Muqui, es uno de los 34 distritos de la Provincia de Jauja, del departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. El distrito fue creado mediante Ley N.º 12333 del 10 de junio de 1955, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Muqui, se encuentran ubicado en el hermoso y anchuroso Valle del Mantaro al sur de la provincia de Jauja, limita con los distritos de: Muquiyauyo y el río Mantaro al norte; el río Mantaro al este; Leonor Ordoñez al sur; Muquiyauyo al oeste. Tiene por capital a Muqui con su Plaza Principal, remozada su Barrio Arriba, Barrio Abajo, y Barrio La Florida.

Que, el distrito de Muqui, es una zona de permanente producción agrícola gracias a los canales de regadío que tiene, abastece durante todo el año con una gran variedad de productos entre los que destacan: papa, maíz, zanahorias, habas, arvejas, trigo, cebada, alfalfa, y otros artículos de primera necesidad; las mismas que son transportadas a Lima y otras zonas del centro del Perú.

Que, el distrito de Muqui, tiene varias festividades al año: Los Carnavales que por lo general se realizan entre los meses de febrero y marzo acompañados de bandas musicales; la Danza de la Jija de Muqui que es una interpretación de trabajo que hacen los agricultores en el campo, se baila al compás de la tinya, clarinete y arpa, se presentan en honor a la Santísima Cruz de Mayo, el 2 de mayo de cada año y el 24 de septiembre en honor a la Virgen de las Mercedes. Cuenta con hermosos lugares naturales y turísticos y ofrece una gran variedad de productos artesanales a los visitantes.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Muqui a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 10 de junio de 2024 el 69° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Muqui Sr. Heber D. Silva Cancho, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 05 de junio del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2024 10:38:29-0500